



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00057283--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina del Ing. Alejandro Javier CUNEO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, y en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia sin goce de haberes por Razones Particulares de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alejandro Javier CUNEO (Leg. 40051) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de Marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, o hasta el 28 de Febrero de 2025, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Alejandro Javier CUNEO (Leg. 40051) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de Marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, o hasta el 28 de Febrero de 2025, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 3º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl